

ACTA DE APERTURA, SELECCIÓN, CALIFICACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE LA BUENA PRO PARA CONCESION DE LA CAFETERÍA COMEDOR Y PRESTACIÓN DE ROUD DE LA BASE NORTE EEM-"HALCONES"

En el Distrito de Comas, siendo las 18:00 del día 27JUL2017, presentes los Integrantes Titulares de la Comisión Especial encargada del Proceso de Selección, Sr. TNTE PNP TALLA GODOY Miguel Ángel como Presidente de la Junta, ST2. PNP DIAZ SOTO Richard Alfredo como Vocal y el S2. PNP MENDOZA RAMOS Yuri Joel como Secretario, reunidos en las instalaciones de la Base Norte EEM-"HALCONES", quienes de conformidad a la DIRECTIVA DGPNP N° 20-12-2013-DIREAP-DIRBIE PNP/EM-B. del MAY2014 y Directiva N° 04-28-2013-EMG-DIREJADM/DIRECFIN-B, cumpliendo el cronograma del proceso de selección de concesión de la cafetería-comedor y prestación de servicio de Ración Orgánica Único Diaria (ROUD) de alimentos para personas asignadas a la Base Norte EEM-"HALCONES", periodo 01AGO2017 a 01AGO2018, procedieron a la apertura de DOS (02) sobres conteniendo el expediente de los postulantes y elaborar el cuadro comparativo de puntaje adquirido por los postores con la finalidad de seleccionar, calificar y otorgar la Adjudicación de la Buena Pro de Concesión a persona natural y/o jurídica, se detalla:

1. EXPEDIENTES PRESENTADOS

a). Postulante N° 1

Alicia Vilma CARPIO ANCCO con DNI. 09737344, persona natural con negocio en el rubro de Actividades de restaurantes y de servicio móvil de comidas, con RUC. N° 10097373448.

b). Postulante N° 2

Juan VILCA CONDORI con DNI. N° 09842288, persona natural con negocio en servicio de cafeterías en el rubro de restaurantes, bares y cantinas, con RUC. N° 10098422884.

Conforme a lo publicado en el Portal Institucional PNP (<http://www.pnp.gob.pe/concesion/inicio.html>) el cronograma y las Bases de la Convocatoria del proceso de concesión del comedor de la Base Norte EEM-"HALCONES", se presentaron expedientes hasta las 16:00 horas del día 26JUL2017.

2. APERTURA DE EXPEDIENTE PARA SU SELECCIÓN.

a). Postulante N° 1

Alicia Vilma CARPIO ANCCO con DNI. 09737344, persona natural con negocio en el rubro de Actividades de restaurantes y de servicio móvil de comidas, con RUC. N° 10097373448, presenta los documentos requeridos en las Bases Administrativas.

b) Postulante N° 2

Juan VILCA CONDORI con DNI. N° 09842288, persona natural con negocio en servicio de cafeterías en el rubro de restaurantes, bares y cantinas, con RUC. N° 10098422884, presenta los documentos requeridos en las Bases Administrativas.

3. EVALUACION, CALIFICACION Y ADJUDICACION

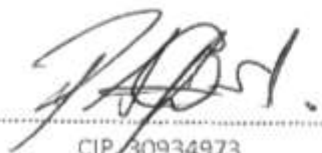
Luego de realizar la evaluación y calificación de los postores Alicia Vilma CARPIO ANCCO y Juan VILCA CONDORI, se obtuvo como ganadora a la concesionaria Alicia CARPIO ANCCO, la misma que cumple con los documentos sustentatorios y la propuesta de satisfacer las necesidades del personal policial de la Base Norte EEM-"HALCONES", para concesión de atención alimentaria de Ración Orgánica Única Diaria (ROUD) desayuno y almuerzo, en cuanto a la estructura de planificación de menú mensual variado y considerando que contiene dieta blanceada, aportando los nutrientes necesarios y suficientes en cantidad y calidad.

- a) La postora presenta experiencia en la administración de restaurantes, cocineros, mozos (manipuladores de alimentos) y calidad de menú; conforme a las bases, las propuestas se califican sobre CIEN (100) puntos, habiéndose tomado en cuenta los coeficientes de ponderación, logra el total de SETENTA (70) puntos, según el Cuadro Comparativo de Puntajes, elaborado por el Comité Especial con los criterios de razonabilidad, proporcionalidad de objetividad y congruencia.
- b) El Comité Especial, acuerdo declarar ganador a la persona de Alicia Vilma CARPIO ANCCO, por ofrecer la garantía comercial, cumple con la finalidad y necesidad de beneficio del personal policial de la Base Norte EM-"HALCONES"; acorde con las Bases del Concurso y normas legales vigentes, estando APTO para la adjudicación de la Buena pro y celebrar el Contrato de Concesión; también remitir los actuados a la superioridad para los fines que estime por conveniente.

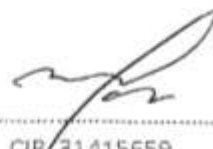
Estando conforme lo designado y siendo las 20:30 horas, del mismo día, se dio por concluido el presente acto, firmando a continuación los integrantes de la Comisión Especial encargada del Proceso de Selección para el otorgamiento de la Concesión del Comedor de la Base Norte EEM-"HALCONES", periodo 01AGOSTO2017 a 01AGOSTO2018.



OF 351380
Miguel Ángel TALLA GODOY
TNTE. PNP
PRESIDENTE



CIP 30934973
Richard Alfredo DIAZ SOTO
ST2. PNP
VOCAL




CIP 31415659
Yuri Joel MENDOZA RAMOS
S2. PNP
SECRETARIO

CUADRO DE CALIFICACION DE POSTORES AL PROCESO DE CONCESION DEL COMEDOR DE LA BASE NORTE EEM "HALCONES" PNP

N/O	EXPEDIENTE DE POSTULANTES	EXPERIENCIA CAPTERIAS Y/O COMEDORES, MAXIMO DE PUNTOS	ADMINISTRACION DE COMEDORES, PUNTOS	CALIFICACION DE COCINERO, MODO MAXIMO DE PUNTOS	PERSONAL (LITRA Y COSTO DE MENU MAXIMO 30 PUNTOS)	CALIDAD DE MENU, MAXIMO 30 PUNTOS	TOTAL	LEY N° 29860, MODIFICADO POR LEY 29854, 15% SOBRE PUNTOS FINAL OBTENIDO	TOTAL FINAL
		(DEMOSTRAR CON PRIMARIOS)	(CONTRATOS)	(DEMOSTRAR CON COPIA DE CRI Y CARRIET DE SANTIAGO DE CADA UNO)				(DEMOSTRAR CON RESOLUCIONES CORRESPONDIA)	
1	Alicia Vilma CARPO ANCCO	10	20	30	10	70	X	70	
2	Juan VILCA CONDORE	15	10	25	15	65	X	65	


 O.P. 51380
 Miguel Angel TALLA GODOY
 T.N.E. PNP
 PRESIDENTE


 C.F. 30254573
 Ricardo Alfredo DIAZ SOTO
 STZ. PNP
 VOCAL


 C.I.P. 51415659
 Yuribel MENESES RAMOS
 STZ. PNP
 SECRETARIO



POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ
REGIÓN POLICIAL LIMA-DIVEME
DEPEMOT - HALCONES
BASE NORTE

COMUNICADO N° 01-2017-REGPOL-LIMA/DIVEME/EEM-
"HALCONES"/BASE NORTE.

SE HACE DE CONOCIMIENTO A LOS SEÑORES JEFES OFICIALES, SUB OFICIALES Y PUBLICO EN GENERAL, QUE EL GANADOR DE LA BUENA PRO DE LA CONCESIÓN DEL COMEDOR DE LA BASE NORTE EEM-"HALCONES" PERIODO 01AGOSTO2017 A 01AGOSTO2018, ES LA SEÑORA ALICIA VILMA CARPIO ANCCO CON DNI N° 09737344, LA MISMA QUE SUSCRIBIRA CONTRATO DE ACUERDO A LA DIRECTIVA DGPNP N° 020-10-2007-DIRBIE/PNP-B del 24FEB2007.

"LA COMISIÓN"

COMAS, 30 DE JULIO DEL 2017.

